

San Francisco del Rincón, Gto., 06 de Julio del 2021
Oficio no. UT/216/2021
Asunto se contesta solicitud

Oscar Ramos Lira .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 de junio del presente año con número de folio 01454921 que a la letra dice: Oficio con el que la dirección de desarrollo urbano dejó a disposición el exp de la Asociación Civil Tianguis Unidos a la Secretaría del Ayuntamiento para sesionar el permiso de Uso de Suelo Solicitado por dicha asociación para el giro comercial.

Respecto a la información proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento le informo:

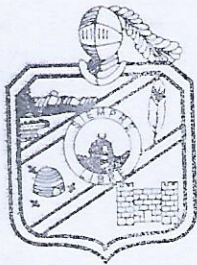
No obra ni existe oficio alguno con el que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial haya dejado a disposición el expediente de la Asociación Civil denominada Tianguis Unidos del Rincón, con la intención de sesionar ante el pleno del H. Ayuntamiento.

Por parte de la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le informo:


No se encuentra petición alguna por parte del H. Ayuntamiento respecto a la entrega del expediente de dicha solicitud.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.L. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia